

LICENCIA PARA CONSTRUCCION



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE IXTLAHUACAN DE
LOS MEMBRILLOS, JAL.

RECIBO NO.
2756611

PARTIDA DE PAGO
ART. 38-XIII-d
ART. 92

SUPERFICIE TOTAL
CONSTRUIDA

- 119.06 ML. BARDEO M²
- SÓTANO _____ M²
- P. BAJA _____ M²
- TAPANCO _____ M²
- 1o. PISO _____ M²
- 2o. PISO _____ M²
- 3o. PISO _____ M²
- 4o. PISO _____ M²
- 5o. PISO _____ M²
- 6o. PISO _____ M²

SUP. DESCUBIERTA EN
P. BAJA:

_____ M²

SUP. TOTAL DEL
TERRENO

787.04 M²

\$ _____

VALOR DE LA
CONSTRUCCIÓN

\$ _____

C. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PALACIO MUNICIPAL
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL.

CALIFICACIÓN \$ 1,331.41
LICENCIA NÚM. 1904/2018
1904

EL SUSCRITO, SOLICITA LE SEAN CONCEDIDOS 730 DÍAS DE
LICENCIA A PARTIR DE LA FECHA DEL PERMISO, PARA EJECUTAR UNA CONSTRUCCIÓN EN EL PREDIO DE
SU PROPIEDAD UBICADO EN PUERTO ALVARADO
NÚM. 27 Y QUE CONSISTIRÁ EN LO SIGUIENTE:

CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL
POR 119.06 ML.

SE ADJUNTA: PLANOS DE DISTRIBUCIÓN, CORTES, FACHADAS, CIMENTACIÓN, VIGUERÍA Y DETALLES
DE IMPORTANCIA. COMPROBANTE DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL ASIGNADOS. COPIA DEL PERMISO
OTORGADO POR LA OFICINA DE INGENIERÍA SANITARIA.

ADEMÁS DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

COPIA SIMPLE ALINEAMIENTO Y NO
OFICIAL E IDENTIFICACION.

EL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA, SE COMPROMETE A EJECUTARLA DE ACUERDO CON LOS
PLANOS APROBADOS Y EN CASO DE HACER ALGUNA MODIFICACIÓN RECARARÁ OPORTUNAMENTE LA
AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE.

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL., 29 DE NOV. DE 2018
Reg. Num.

NOMBRE DEL PERITO LITZAJAYA GARCIA A.
NOMBRE DEL PROPIETARIO

FIRMA _____ FIRMA

DOMICILIO SANTA T. DE JESUS NO. 563
ZAPOCAN JAL.

SE CONCEDE ESTA LICENCIA A LITZAJAYA GARCIA A.
PARA QUE PROCEDA A LA CONSTRUCCIÓN ARRIBA INDICADA, DEBIENDO DE SUJETARSE A LAS
DISPOSICIONES RESPECTIVAS.

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL., 29 DE NOV. DE 2018



[Handwritten Signature]

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS